



H. AYUNTAMIENTO
DE ESCUINAPA

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS **10:15 HRS.** DEL DIA **26 DE ABRIL DEL 2024** SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. JESUS RAMON CONTRERAS SANDOVAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA; PARTICIPANDO EN EL MISMO EL **C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA, VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**, TITULAR DEL ORGANO DE INTERNO CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA LICITACION PUBLICA Y LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO MILLAN ENTRE CALLE NICOLAS COPERNICO Y FUENTES DE CIBELES, COL. FOVISSSTE DEL MAR, ESCUINAPA, SINALOA."** CON CONTRATO NO. **ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010**.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR MEDIO DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024**; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2024 DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, CON NUMERO DE OFICIOS **BS-2024/ESC-576**, Y FIRMADO AL CALCE POR LA DIRECTORA, **LIC. MARGARITA DEL CARMEN ALDUENDA PEREZ**, CON FECHA DEL DÍA **25 DE MARZO DEL 2024**, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA.

SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES CUYO NOMBRE, Y FIRMAS, FIGURARAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, EN LAS INSTALACIONES DE **LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA**, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** CON FECHA **23 DE ABRIL DEL 2024**, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

| NO. | LICITANTE | OBSERVACIONES |
|-----|--|--------------------------|
| 1 | COLEON S.A. DE C.V | EN TIEMPO Y FORMA |
| 2 | PENTA ESPACIO S.A. DE C.V. | EN TIEMPO Y FORMA |
| 3 | TERNAPACIFIC DESARROLLOS S.A. DE C.V. | EN TIEMPO Y FORMA |

LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

DERIVADO A LO RESULTANTE EN EL ACTO DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA", EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANALIZANDO LAS PRIMERAS Y UNA VEZ REALIZADO ELLO, SE HIZO RESPECTO DE LAS SEGUNDAS. SIEMPRE QUE HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

☎ 695 953 0019

✉ contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

📍 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO
DE ESCUINAPA

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010

UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y VALORANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, CONSIDERANDO COMO DESECHADAS AQUELLAS QUE SE TOMEN COMO NO SOLVENTES POR INCUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

| LICITANTE | RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACION |
|--|--|
| COLEON S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>EN EL ANALISIS DETALLADO SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE:</p> <p>1- SIN OBSERVACION</p> <p>FUNDAMENTO: LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ EN BASE AL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.</p> |
| PENTA ESPACIO S.A. DE C.V | <p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>EN EL ANALISIS DETALLADO SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE:</p> <p>1- SIN OBSERVACION</p> <p>FUNDAMENTO: LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ EN BASE AL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.</p> |
| TERNAPACIFIC DESARROLLOS S.A. DE C.V. | <p>PROPUESTA: INSOLVENTE</p> <p>EN EL ANALISIS DETALLADO SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE:</p> <p>1- AE-8 LA INFORMACION ENTREGADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA.</p> <p>FUNDAMENTO: LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ EN BASE AL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.</p> |

TOTAL EVALUACION TECNICA

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA LOS LICITANTES QUE FUERON SOMETIDOS A LA VALORACIÓN POR LA MODALIDAD DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ASÍ COMO LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN SU PROPUESTA TÉCNICA:

| TOTAL EVALUACION TECNICA | |
|-----------------------------------|-----------|
| EMPRESA Y/O PERSONA FISICA | TOTAL |
| COLEON S.A. DE C.V | 47 |
| PENTA ESPACIO S.A. DE C.V. | 47 |

☎ 695 953 0019

✉ contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

📍 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO
DE ESCUINAPA

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA

ACTA DE FALLO
ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010

EVALUACION POR TASACION ARITMETICA

LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES FUE ANALIZADA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

TABLA DE RESULTADOS DEL METODO DE TASACION ARITMETICA

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO MILLAN ENTRE CALLE NICOLAS COPERNICO Y FUENTES DE CIBELES, COL. FOVISSSTE DEL MAR, ESCUINAPA, SINALOA."
ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010

| NOMBRE DE LA EMPRESA | RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS | | | | | SUMA E=A+B+C+D | DIFERENCIA UTIL - "E" | RESULTADO | |
|----------------------------|----------------------------------|---------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|--------------|------------|
| | MATERIALES (A) | M. DE O. (B) | MAQUINARIA (C) | COSTO INDIRECTO (D) | FINANCIAMIENTO (E) | | | | |
| COSTO DE MERCADO | \$ 1,454,520.56 | \$ 496,198.12 | \$ 311,403.93 | \$ 108,063.07 | \$ 8,940.33 | | | | |
| COLEON S.A. DE C.V. | | | | 9,113.19 | 160.97 | 9,274.16 | 253,799.10 | 2,632,925.11 | ES GANADOR |
| PENTA ESPACIO S.A. DE C.V. | | | | | | | 261,932.31 | 2,650,332.47 | |

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA, ENLISTANDOLAS DE MENOR A MAYOR, SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

| NO. | LICITANTE | PUNTOS | PROPUESTA ECONOMICA |
|-----|-----------------------------------|--------|------------------------|
| 1 | COLEON S.A. DE C.V. | 47 | \$2, 632,925.11 |
| 2 | PENTA ESPACIO S.A. DE C.V. | 47 | \$2, 650,332.47 |

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y POR EL QUE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:

COLEON S.A. DE C.V

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE \$ 2, 632,925.11 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DIAS.

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: **COLEON S.A. DE C.V.** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RELATIVO Y SUS ANEXOS, EL DIA **30 DE ABRIL DEL 2024 EN UN HORARIO DE 10:00-14:00HRS.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION

☎ 695 953 0019

✉ contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

📍 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FAISMUN/URB/2024-010

DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE **10 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y **10 DIAS NATURALES** DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA 02 DE MAYO DEL 2024 Y FECHA DE TERMINACION DE 30 DE JUNIO DEL 2024, CON DURACION DE 60 DIAS NATURALES; PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, SINALOA

ING. JESUS RAMON CONTRERAS SANDOVAL
R.F.C.: COSJ740102KBA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS,
SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA

LIC. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA
R.F.C.:CAAM530322G86
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA

ING. RAMIRO POLANCO SALAS
TESTIGO SOCIAL

| | LICITANTE | RFC | REPRESENTANTE LEGAL | FIRMA |
|---|---------------------------------------|--------------|------------------------------------|-------|
| 1 | COLEON S.A. DE C.V. | COL11012631A | ING. MARCO POLO ARROYO PRADO | |
| 2 | PENTA ESPACIO S.A. DE C.V | PES080418371 | ING. PEDRO AYON LUCAS | |
| 3 | TERNAPACIFIC DESARROLLOS S.A. DE C.V. | TDE210115B4A | ING. MARIO ALBERTO BONILLA SANCHEZ | |

☎ 695 953 0019

✉ contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

📍 Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.